Ministerio de Economía y Finanzas

13 de mayo de 2021

Se lanzó al mercado global un nuevo bono en Pesos a tasa fija nominal a 10 años por el equivalente a US$ 1.166 millones y se reabrió el bono global en Dólares a 10 años por US$ 574 millones

En el día de hoy, el Gobierno concretó una operación simultánea de emisión de un bono global en moneda local (en pesos a tasa fija nominal, UYU) con madurez en el año 2031 y la reapertura del bono global en dólares con vencimiento final en 2031. Asimismo, se realizó una oferta de recompra de bonos globales en UYU y dólares de menor plazo.

I. Objetivos de las Operación

1) Continuar con el programa de fondeo del gobierno para el año 2021, con el objetivo de financiar las medidas diseñadas para proteger a los sectores más vulnerables y apoyar la reactivación económica y el empleo post-Covid 19.
2) Seguir desarrollando el mercado de bonos en pesos a tasa fija, estableciendo un nuevo bono de referencia (*benchmark*) en un plazo intermedio.
3) Reducir el riesgo de refinanciamiento y aumentar plazo promedio de la deuda, re-perfilando deuda de corta madurez en ambas monedas.

II. Diseño

La transacción se ejecutó durante el curso de un día y comprendió:

- La emisión de un nuevo bono global en pesos a tasa fija nominal con vencimiento en el año 2031, y la oferta de recompra de los bonos globales en pesos nominales con vencimiento en 2022 y 2028 (“bonos elegibles”).
- La reapertura de bono global en dólares con vencimiento final en el año 2031 (amortizable en tres pagos anuales en 2029, 2030 y 2031), y la oferta de recompra de los bonos globales en dólares con vencimiento final en 2022 y 2024 (“bonos elegibles”).
- Los tenedores de los bonos elegibles tenían la posibilidad de venderlos a la República bajo dos modalidades: como forma de pago para comprar,

respectivamente, el nuevo bono en pesos o la reapertura del de dólares ("ofertas preferidas"), o por efectivo ("ofertas no preferidas").

El proceso previo de marketing de la emisión con inversores locales e internacionales, se llevó adelante en estrecha coordinación con el staff del Banco Central del Uruguay.

III. Resultados

- **La emisión total conjunta alcanzó aproximadamente 1.740 millones de dólares,** con un total de las órdenes recibidas por ambos bonos de 3.950 millones de dólares (45% del total de la demanda fue para el nuevo título en moneda local).
- El monto emitido del nuevo bono en pesos fue de **1.166 millones de dólares** equivalente y se realizó a un rendimiento de **8,25% anual**. De ese total, 750 millones fue por efectivo, y el resto será destinado a la recompra de bonos en pesos con vencimiento en 2022 (en su mayoría "ofertas preferidas").
- La reapertura del bono en dólares fue por un total de **574 millones de dólares**, y se realizó a un rendimiento de **2,45%** anual (correspondiente a un diferencial de **80 puntos básicos** respecto al bono de referencia del Tesoro de Estados Unidos, el diferencial fue inferior al registrado en la emisión y posteriores reaperturas de dicho bono). Del total emitido en dólares, 500 millones corresponden a efectivo, y el resto a la recompra del bono en dólares con vencimiento final 2022. El precio de reapertura del bono fue de US$ 114,783 por cada US$ 100 de valor nominal.
- El libro de órdenes consolidado estuvo compuesto por más de 100 inversionistas institucionales de Estados Unidos, Europa, Asia, Uruguay y otros países de Latinoamérica.

IV. Evaluación

- A pesar del contexto actual de incertidumbre y volatilidad regional y global, Uruguay logró conseguir financiamiento de gran escala, a plazos intermedios y a tasas bajas en términos históricos.
- Al igual que lo sucedido en 2020, Uruguay es el primer soberano latinoamericano en emitir en su propia moneda en 2021.
- Esta es la tercera vez que el gobierno emite un título en pesos nominales (es decir, sin indexación a la inflación) a escala global— logrando reducir la tasa pagada respecto a las emisiones anteriores en dicha moneda durante 2017.

- La operación de manejo de pasivos permitirá reducir una parte sustancial de los vencimientos correspondientes a 2022, obteniendo un perfil de amortizaciones más parejo en el tiempo.
- La operación permite extender la madurez de la curva de rendimientos en pesos nominales, estableciendo un bono soberano con alta liquidez (*benchmark*) que servirá de referencia indicativa para el costo de financiamiento en pesos del sector público y privado en el mercado de capitales. Al mismo tiempo, contribuye a potenciar los canales de transmisión de la política monetaria y coadyuva al proceso de desdolarización financiera y desarrollo de los mercados de cobertura que lleva adelante el Banco Central.
- La nueva referencia en la curva de rendimientos en pesos nominales a 10 años también aporta información de mercado sobre las expectativas de inflación de mediano plazo, al compararla con los rendimientos de los títulos soberanos en Unidades Indexadas de la misma madurez. En este sentido, la compensación por inflación implícita en la nueva emisión es de 5,99% en promedio, lo que refuerza la credibilidad de la política monetaria.